

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA**

SALA No. 33 DE 6 DE OCTUBRE DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	2008-00447	DAMARISCOS LTDA.	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D. C.	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, POR MEDIO DE LA CUAL DECLARÓ LA CADUCIDAD DE LA ACCIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SE INHIBIÓ DE PRONUNCIARSE SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO.
2	2014-00453	MARÍA SANDRA MORELLI RICO	AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
3	2014-00352	INVERQUINTERO TORO LIMITADA C.P. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	AUTO	ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL SEÑOR CONSEJERO, DOCTOR OSWALDO GIRALDO LÓPEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA Y, COMO CONSECUENCIA DE ELLO, LO SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.
4	P.I.2016-00620	NELSON LÓPEZ GARCÍA	CHRISTIAN CAMILO REYES PALMA	DRA. GARCÍA	AUTO	DENIEGA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA SENTENCIA DE 2 DE AGOSTO DE 2017, PROFERIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, FORMULADA POR EL DEMANDADO, A TRAVÉS DE SU APODERADO.
5	2016-00001	ASUCOL LTDA.	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	DRA. GARCÍA	AUTO	CONFIRMA EL PROVEÍDO APELADO QUE RECHAZÓ LA DEMANDA, ATENDIENDO LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.
6	2016-00353	CESAR AUGUSTO SALAZAR MATEUS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	DRA. GARCÍA	AUTO	CONFIRMA EL AUTO SUPPLICADO, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, POR CONSIDERAR QUE HABÍA OPERADO EL FENÓMENO JURÍDICO DE LA CADUCIDAD.
7	AP-2015-02251	CLARA ESTHER DUQUE GÓMEZ Y OTRA	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, QUE ACCEDIÓ AL AMPARO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS INVOCADOS POR LOS ACTORES COMO VULNERADOS.
8	AC-2017-00760	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PUERTO ASIS - HONG KONG S.A.	MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR LA SOCIEDAD ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
9	AC-2017-00281	FEDERICO MEJÍA ÁLVAREZ GALLÓN LÓPEZ	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y OTROS	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
10	AC-2017-00126	HOLGER HAIDE PÉREZ ALBARRACÍN	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES Y DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
11	AC-2017-01594	WILLIAM ARMANDO CELY BITRAGO	JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRUCITO DE TUNJA Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
12	P.I.2016-00327	JOSÉ RUBIEL OCAMPO ARBOLEDA	CESAR AUGUSTO BOLÍVAR CÁRDENAS	DR. GIRALDO	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA APELADA, DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUANTO DECRETÓ LA PÉRDIDA DE INVESTITURA DEL CONCEJAL CESAR AUGUSTO BOLÍVAR CÁRDENAS, Y EN SU LUGAR, NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.
13	AC-2017-01300	MARÍA IGNACIA ORJUELA MALDONADO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "E" Y OTRO	DR. GIRALDO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE NEGÓ EL AMPARO CONSTITUCIONAL SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
14	AC-2017-00615	PEDRO ANTONIO HERRERA MIRANDA	MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES	DR. GIRALDO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA DE 10 DE MAYO DE 2017 MEDIANTE LA CUAL EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN PRIMERA, SUBSECCIÓN "B" DECLARÓ LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, FRENTE AL AMPARO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN SOLICITADO POR EL ACTOR.

SALA No. 33 DE 6 DE OCTUBRE DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
15	AC-2016-00296	JOHNNY SÁNCHEZ LUQUE	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD	DR. GIRALDO	AUTO	1. CONFIRMA EL AUTO PROFERIDO EL 17 DE MAYO DE 2017 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, POR MEDIO DEL CUAL SE SANCIONÓ POR DESACATO AL BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO CON MULTA DE TRES (3) SMLMV. 2. INSTA AL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES DE TUTELA QUE LE FUERON IMPARTIDAS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL Y QUE HAN SIDO OBJETO DE LAS MEDIDAS DE DESACATO CONTENIDAS EN ESTA PROVIDENCIA. 3. COMPULSA COPIAS AL COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA QUE ADOPTÉ LOS CORRECTIVOS FRENTE AL ACTUAR OMISIVO DEL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL.
16	AC-2016-04586	CRISTIAN CAMILO BARÓN OSPINA	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD	DR. GIRALDO	AUTO	1. CONFIRMA EL AUTO DE 10 DE JULIO DE 2017 PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN "C", POR MEDIO DEL CUAL SE SANCIONÓ AL BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO CON MULTA DE CINCO (5) SMLMV. 2. INSTA AL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES DE TUTELA QUE LE FUERON IMPARTIDAS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL Y QUE HAN SIDO OBJETO DE LAS MEDIDAS DE DESACATO CONTENIDAS EN ESTA PROVIDENCIA. 3. COMPULSA COPIAS AL COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA QUE ADOPTÉ LOS CORRECTIVOS FRENTE AL ACTUAR OMISIVO DEL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL.
E	AC-2016-00282	JHON ROGER LÓPEZ GARTNER	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL	DR. GIRALDO	AUTO	REVOCA EL AUTO CONSULTADO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA Y, EN SU LUGAR, DECLARA CUMPLIDO, POR PARTE DE LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DOCTORA CLAUDIA N. GRANADOS R., EL FALLO DE TUTELA DICTADO EL 23 DE ENERO DE 2017 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.
18	AC-2017-01856	SANTIAGO MAYORGA ROJAS. CONJUEZ DR. MARTIN BERMÚDEZ MUÑOZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y OTRO	DR. SERRATO (E)	FALLO	1. CONCEDE EL AMPARO INVOCADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. DEJA SIN EFECTO LAS SENTENCIAS PROFERIDAS DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, EN PRIMERA INSTANCIA, POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016, Y, EN SEGUNDA INSTANCIA, POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA EL 27 DE ENERO DE 2017. EN SU LUGAR, ORDENA AL CITADO TRIBUNAL QUE, EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA SENTENCIA, PROFIERA UNA NUEVA DECISIÓN MEDIANTE LA CUAL ACCEDA A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y ORDENE EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA SANCIÓN MORATORIA POR EL PAGO TARDÍO DE LAS CESANTÍAS, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS FIJADOS EN ESTA PROVIDENCIA Y PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 244 DE 1995, MODIFICADA POR LA LEY 1071 DE 2006. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
19	AC-2017-01967	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	JUZGADO 65 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y OTRO	DR. SERRATO (E)	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE TUTELA INSTAURADA POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA. CON ACLARACIÓN DE VOTO DEL DOCTOR OSWALDO GIRALDO LÓPEZ.
20	AC-2017-01343	PAULA GAVIRIA BETANCUR	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO Y OTRO	DR. SERRATO (E)	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
21	2008-00415	ALDO GROUP INTERNATIONAL AG.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SERRATO	FALLO	1. DECLARA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN 17902 DE 30 DE MAYO DE 2008, MEDIANTE LA CUAL LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DECLARÓ FUNDADA LA OPOSICIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR SILVANO ALDO SICILIA Y, EN CONSECUENCIA, NEGÓ EL REGISTRO DEL SIGNO ALDO SPIRIT (MIXTO), PARA DISTINGUIR PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN LA CLASE 25 DEL NOMENCLATOR DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NIZA, A FAVOR DE LA SOCIEDAD ALDO GROUP INTERNATIONAL AG, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. A TÍTULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, ORDENA A LA SIC REGISTRAR EL SIGNO ALDO SPIRIT (MIXTO) EN LA CLASE 25 DEL NOMENCLATOR DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NIZA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD ALDO GROUP INTERNATIONAL AG Y SE EXPIDA EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE TITULARIDAD.
22	2007-00112	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.
23	2015-00554	SOCIEDAD MOVILGAS LTDA	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	DR. SERRATO	AUTO	REVOCA EL AUTO DE 21 DE JULIO DE 2015, PROFERIDO POR LA SUBSECCIÓN "B" DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, POR MEDIO DEL CUAL RECHAZÓ LA DEMANDA, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
24	2013-00567	JAIRO DE JESÚS CORTES ARIAS	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	DR. SERRATO	AUTO	CONFIRMA EL AUTO APELADO, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.

SALA No. 33 DE 6 DE OCTUBRE DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
25	AC-2017-01866	GABRIEL ÁNGEL GONZÁLEZ GIRALDO C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUEZ DR. MARTIN BERMÚDEZ MUÑOZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	DR. SERRATO	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA SEÑORA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. NIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACCIONANTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
26	AC-2017-01833	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -FONDO PENSIONAL C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUEZ DR. GABRIEL DE VEGA PINZÓN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "C"	DR. SERRATO	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA SEÑORA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. NIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACCIONANTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
27	AC-2017-02103	JUAN CARLOS JIMÉNEZ	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	DENIEGA AL AMPARO CONSTITUCIONAL SOLICITADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
28	AC-2017-01936	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL- UGPP CONJUEZ DR. GABRIEL DE VEGA PINZÓN	JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	1. DECLARA FUNDADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA, EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA SEÑORA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. DECLARA LA IMPROCEDENCIA DEL AMPARO SOLICITADO POR LA UGPP, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
29	AC-2017-00138	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN-UGPP CONJUEZ DR. MARTIN BERMÚDEZ MUÑOZ	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	1. DECLARA FUNDADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA, EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA SEÑORA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO DEPRECADO, PROFERIDA EL 14 DE FEBRERO DE 2017, POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, PERO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO.
30	AC-2017-02384	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FONDO PENSIONAL CONJUEZ DR. GABRIEL DE VEGA PINZÓN	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	1. DECLARA FUNDADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA, EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA SEÑORA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. NIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
31	AC-2017-01980	ARMANDO LIBORIO RIVAS MARTÍNEZ CONJUEZ DR. ALFREDO BELTRÁN SIERRA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO - SALA DE DECISIÓN DEL SISTEMA ORAL	DR. SERRATO	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA SEÑORA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS POR EL ACTOR, VULNERADOS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, SALA DE DECISIÓN DEL SISTEMA ORAL Y, EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA DE 15 DE JUNIO DE 2017 PROFERIDA POR LA CITADA CORPORACIÓN, EN EL PROCESO CON RADICADO No. 52001-33-33-008-2013-00334-01 (1886); CONTENATIVO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, PROMOVIDA POR EL ACCIONANTE EN CONTRA DE LA UGPP, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 3. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, SALA DE DECISIÓN DEL SISTEMA ORAL QUE, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA UNA NUEVA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, EN EL REFERIDO PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTE FALLO.
32	AC-2017-02139	ELSA MAGDIELY GARCÍA MOTTA	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LA ACCIONANTE.
33	AC-2016-02239	LUIS ALBERTO ROMÁN VILLADA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META	DR. SERRATO	FALLO	NIEGA LA TUTELA DEL DERECHO DE PETICIÓN SOLICITADA POR EL ACTOR.
34	AC-2017-02057	WILBERT ONORFINO SERNA MURILLO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR EL ACTOR.

SALA No. 33 DE 6 DE OCTUBRE DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
35	AC-2017-00179	VÍCTOR ALONSO GUTIÉRREZ AYALA	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVAS	DR. SERRATO	FALLO	1. CONFIRMA EL ORDINAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL FALLO IMPUGNADO, EN TANTO DECLARÓ QUE LA DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVAS - DISTRITO MILITAR No. 14 DEL EJÉRCITO NACIONAL, ZONA 2, VULNERÓ LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y AL TRABAJO DEL SEÑOR VÍCTOR ALONSO GUTIÉRREZ AYALA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. REVOCA EL ORDINAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL FALLO IMPUGNADO Y, EN SU LUGAR, ORDENA A LA DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVAS - DISTRITO MILITAR No. 14 DEL EJÉRCITO NACIONAL, ZONA 2, QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A QUE EL ACTOR, POR SÍ MISMO O POR QUIEN ACTÚE EN SU NOMBRE, PRESENTE LA SOLICITUD PARA QUE SE LE APLIQUE EL BENEFICIO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1861 DE 4 DE AGOSTO DE 2017, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN DICHA NORMA Y EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO.
36	AC-2017-00219	ANDERSON COLLAZOS GONZÁLEZ	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD	DR. SERRATO	FALLO	1. CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LO RELACIONADO CON LA DECLARATORIA DE IMPROCEDENCIA RESPECTO DE LOS SIGUIENTES CARGOS: i) RETIRO DEL SERVICIO SIN CALIFICACIÓN O EVALUACIÓN POR PARTE DEL TRIBUNAL MÉDICO LABORAL, Y, ii) ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL No. 2335 PROFERIDA EL 14 DE OCTUBRE DE 2016 POR LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL EN LA QUE SE DISPUSO EL RETIRO DEL ACTOR SIN EXPRESAR LAS RAZONES O MOTIVOS DEL BUEN SERVICIO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. CONCEDE LA TUTELA DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO DEL ACTOR DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 3. ORDENA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, PROCEDA A NOTIFICAR AL SEÑOR ANDERSON COLLAZOS GONZÁLEZ, EL ACTO ADMINISTRATIVO "ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL No. 2335 DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA EL CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)", HACIÉNDOLE ENTREGA AL INTERESADO DE COPIA ÍNTEGRA, AUTÉNTICA Y GRATUITA DEL ACTO ADMINISTRATIVO, CON EL LLENO DE LAS DEMÁS EXIGENCIAS DISPUESTAS EN EL ARTÍCULO 67 DEL CPACA.
37	AC-2016-05327	CARLOS JULIO MORALES RIVERA	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE TESORERÍA GENERAL	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO CONSTITUCIONAL DEPRECADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
38	AC-2016-00923	JULIO ALEXANDER CEPEDA MELO	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD	DR. SERRATO	AUTO	1. CONFIRMA EL AUTO CONSULTADO, EN CUANTO DECLARÓ EL INCUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN SENTENCIA DE 19 DE MAYO DE 2016, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. REVOCA EL AUTO CONSULTADO EN CUANTO SANCIONÓ AL BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO, ACTUAL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON MULTA DE TRES (3) SMLMV, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 3. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN "A" QUE, DE MANERA INMEDIATA, DE APERTURA A UN NUEVO INCIDENTE DE DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE 19 DE MAYO DE 2016, EN CONTRA DEL TENIENTE CORONEL ENRIQUE ALFONSO ALVAREZ HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE OFICIAL DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE MEDICINA LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
39	AC-2016-01223	JOSÉ DANIEL ORTEGA ALBA	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD	DR. SERRATO	AUTO	1. REVOCA EL AUTO DE 7 DE MARZO DE 2017 PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, Y EN SU LUGAR, DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO DE LA SANCIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE EL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO, ACREDITÓ, EN EL TRÁMITE DEL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, QUE HA DESARROLLADO TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE TUTELA DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 PROFERIDA POR DICHA CORPORACIÓN JUDICIAL. 2. EXHORTA AL SEÑOR JOSÉ DANIEL ORTEGA ALBA, PARA QUE SE ACERQUE AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CORRESPONDIENTE Y SOLICITE LA EXPEDICIÓN DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES PARA PODER ASIGNARLE LAS CITAS Y LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS MÉDICOS ORDENADOS POR LOS MÉDICOS TRATANTES Y, EL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEÑOR BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO, PARA QUE UNA VEZ SE DILIGENCIEN LOS CONCEPTOS MÉDICOS QUE REQUIERE EL SEÑOR JOSÉ DANIEL ORTEGA ALBA, EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, SE LE PRACTIQUE LA VALORACIÓN POR LA JUNTA MÉDICO LABORAL, SO PENA DE INICIAR UN NUEVO INCIDENTE DE DESACATO.
40	AC-2017-02248	JHON ALEXANDER OBANDO FLÓREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "E"	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADOS LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, DOCTORES LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ, CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, ALBERTO YEPES BARREIRO Y ROCÍO ARAUJO ONATE, EN CONSECUENCIA, ES DEL CASO SEPARARLOS DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.